

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO PEDIDO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN	NÚMERO DE CONTRATO
DÍA	MES	AÑO		CP-007-2021
12	11	2021		

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: HUBIEE SOLUTIONS LATAM, S. A. DE C.V.		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: HSL140623DV3	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: N/A	NACIONALIDAD: MEXICANA
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): CALLE PARICUTIN, NÚMERO 52, CODIGO POSTAL 52168 COLONIA XINANTECATL, METEPEC ESTADO DE MÉXICO.		
DOMICILIO PARTICULAR, ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD) COLONIA XINANTECATL, CODIGO POSTAL 52168 COLONIA XINANTECATL, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.		
TELÉFONO: 7227068799	TELEFAX:	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): contacto@hubiee.mx
NOMBRE DEL PROPIETARIO: JORGE ARMANDO BUSTAMANTE VILCHIS		
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: ESCRITURA PÚBLICA NUMERO DIEZ MIL SETECIENTOS SECENTASIETE, (10767 VOLUMEN TRESIENTOS SETENTA Y OCHO (378) ORDINARIO FOLIOS 137 AL 142 ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO JOSE MALDONADO CAMARENA.		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: JORGE ARMANDO BUSTAMANTE VILCHIS		
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN: ESCRITURA PÚBLICA NUMERO DIEZ MIL SETECIENTOS SECENTASIETE, (10767 VOLUMEN TRESIENTOS SETENTA Y OCHO (378) ORDINARIO FOLIOS 137 AL 142 ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO JOSE MALDONADO CAMARENA.		

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN

GIRO COMERCIAL: PERSONA MORAL HUBIEE SOLUTIONS LATAM, S.A. DE C.V.	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS.	
ÓRGANO USUARIO: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC	UNIDAD ADMINISTRATIVA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.	
NÚMERO DE REQUISICIÓN:		
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN): CAPITULO 2000.	ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL O CONCURRENTE): ESTATAL	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2141 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS.

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

FUNDAMENTACIÓN Y DECLARACIONES

I. “LA CONTRATANTE” declara que:

- I.1. Que es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado de la Secretaría de Educación dotado de plena autonomía en su régimen interior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 3 de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismo Auxiliares del Estado de México y artículo 1 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Ocotlán, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, en fecha 13 de enero de 2014.
- I.2. Que el Doctor Carlos José Millán Arratia en su carácter de Rector, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Contrato en términos de lo dispuesto en la fracción VII del artículo 24 del Decreto de creación de la UPOTec, y el Nomenclador de fecha 01 de Julio del año 2021, firmado por la Mtra. Maribel Góngora Espinosa, Subsecretaria de Educación en el Estado de México.
- I.3. Que corresponde al Departamento de Recursos Humanos y Materiales de la Universidad realizar el procedimiento para el abastecimiento y control de los bienes y/o servicios, el cual se realizó sujetándose a la normatividad y disposiciones establecidas.
- I.4. Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Contrato, “LA CONTRATANTE” cuenta con recursos disponibles suficientes no comprometidos, cuya suficiencia presupuestaria se encuentra confirmada según el presupuesto para el Ejercicio 2021 autorizado y publicado en la Gaceta del Gobierno.
- I.5. Que el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA ESTATAL AD-028-2021**, que dio motivo al presente Contrato se realizó de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás normatividad aplicable.
- I.6. Que para efectos del presente Contrato señala como su domicilio el ubicado en la Calle Sin Nombre, Sin número, Barrio Dos Caminos, C.P. 52080, Localidad Villa Cuauhtémoc, Municipio de Ocotlán, Estado de México.

II. “EL PROVEEDOR”, bajo protesta de decir verdad declara:

II.1.- Que tiene la capacidad, recursos y conocimientos para suscribir el presente contrato y cumplir con las obligaciones que de él se deriven.

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE LA ADQUISICIÓN: COMPRA DE MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS CUYA DESCRIPCIÓN SE ENCUENTRA EN EL ANEXO I, DEL PRESENTE CONTRATO Y CUADRO COMPARATIVO DE FALLO.

PLAZO DE ENTREGA: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC, CON DOMICILIO EN CALLE SIN NOMBRE, SIN NÚMERO, BARRIO DOS CAMINOS, C.P. 52080, VILLA CUAUHTÉMOC, MUNICIPIO OTZOLOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LAS ÁREAS VERDES DE LA MISMA.

MONTO TOTAL ADJUDICADO: \$159,892.08 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 08/100 M.N.), IVA INCLUIDO

FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA ELECTRONICA.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

PLAZO DE PAGO: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA USUARIA Y FECHA DE INGRESO DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS. NO SE APLICAN INTERESES NI SE OTORGAN ANTICIPOS.

AJUSTE DE PRECIOS: LOS PRECIOS OFERTADOS DEBERÁN SER FIJOS.

PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN): 0.5% EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ATRASO: EN LA FECHA DE INICIO DE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL UNO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DEL CONTRATO PEDIDO PENDIENTE DE SUMINISTRAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, Y UNA SANCIÓN DE TREINTA A TRES MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; CUANDO NO CUMPLA CON LA ENTREGA EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL, EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RECISCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC CUANDO HUBIEE SOLUTIONS LATAM, S.A. DE C.V. INCUMPLA CON ALGUNAS DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO ADEMÁS ESTA OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS A LA UNIVERSIDAD, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE SU INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS ENTIDADES.

ANEXOS DEL CONTRATO PEDIDO

ANEXO UNO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONTRATADOS.
-----------	--


OBSERVACIONES

Garantía (Fianza o Cheque Certificado) de cumplimiento de contrato por un monto de 10% antes de I.V.A. del monto adjudicado por la cantidad de: \$15,989.20 (quince mil novecientos ochenta y nueve pesos 20/100 M.N.).
Garantía (Fianza o Cheque Certificado) de vicios ocultos por un monto de 5% antes de I.V.A. del monto adjudicado por la cantidad de: \$7,994.60 (siete mil novecientos noventa y cuatro pesos 60/100 M.N), con vigencia de 1 año, garantía de un año de los bienes.

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO (ANVERSO Y REVERSO)

POR LA CONTRATANTE
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC

POR EL PROVEEDOR


DOCTOR CARLOS JOSÉ MILLÁN ARRATIA
RECTOR


JORGE ARMANDO BUSTAMANTE VILCHIS

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
12	11	2021